

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS OPERADORA DE SITES MEXICANOS, S.A.B. DE C.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo décimo quinto de los estatutos sociales de **OPERADORA DE SITES MEXICANOS, S.A.B. DE C.V.** (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea") que tendrá verificativo a las 09:00 horas del día 08 de agosto de 2025 en el inmueble ubicado en Paseo de las Palmas número 781, piso 7, oficinas 703-704, Colonia Lomas de Chapultepec III sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11000 en la Ciudad de México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- I. Presentación del dictamen fiscal del auditor externo en cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Resoluciones al respecto.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el monto máximo de recursos que podrá destinarse para la adquisición de acciones propias de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- III. Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea. Resoluciones al respecto.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Paseo de las Palmas número 781, piso 7, oficinas 703-704, Colonia Lomas de Chapultepec III sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11000 en la Ciudad de México, México, teléfonos (01 55) 5125-0262 y 5125-0213, a más tardar el día 06 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, los títulos de acciones o los recibos de depósito emitidos por una institución financiera, nacional o extranjera, o por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), así como cumplir con los demás requisitos legales o fiscales que procedan. Se les solicita a los accionistas que envíen un correo electrónico a la atención de los licenciados Eriván Urióstegui Hernández (e.uriostegui@telesites.com.mx) y Héctor Pérez Galindo (h.perez@telesites.com.mx) con la documentación referida.

Una vez recibida dicha documentación, la Sociedad informará a cada accionista la fecha en la que deberá entregar los documentos antes indicados, y la fecha en la que se les expedirá su tarjeta de admisión, sin la cual no podrán asistir a la Asamblea. Se recuerda a las casas de bolsa y otros depositantes en Indeval que, para recabar la tarjeta de admisión en comento, deberán presentar, en su caso, un listado que contenga cuando menos lo siguiente respecto de los accionistas que representen: (i) nombre; (ii) domicilio; (iii) nacionalidad; (iv) número; y (v) serie de acciones.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mismos que deberán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la Sociedad en términos de lo previsto por el artículo décimo octavo de los estatutos sociales de la Sociedad y el artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Dichos formularios estarán a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la Sociedad a través de Indeval y/o en el domicilio indicado en el párrafo inmediato anterior, dentro del plazo que marca el citado artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos del orden de día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se encontrarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Ciudad de México, a 24 de Julio de 2025.

[FIRMADA]
Lic. Verónica Ramírez Villela
Secretario del Consejo de Administración